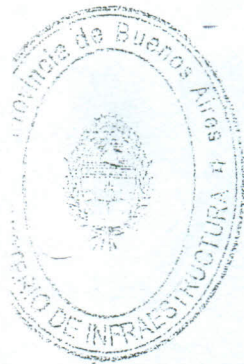
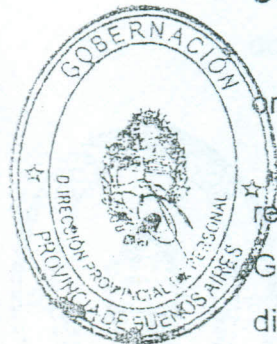


LA PLATA, 25 SEP 2012



VISTO el expediente N° 2413-625/12, del Ministerio de Infraestructura, mediante el cual tramitan los ceses y designaciones en cargos superiores de la Planta Permanente sin estabilidad y en cargos de la Planta Temporaria -Personal de Gabinete- Asesores, de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:



Que mediante Decreto N° 72/12 se modificó la actual estructura organizativa del Ministerio de Infraestructura;

Que en el expediente aludido en la parte enunciativa, obran las renunciaciones presentadas por el personal de la Planta Temporaria -Personal de Gabinete- Asesores, como así también de los Directores que se desempeñaban en distintas Dependencias de la citada Jurisdicción;

Que asimismo, procede limitar la designación de Néstor Alberto ROJAS como Director de Organización Popular para la Autoconstrucción de Viviendas, a partir del 1° de enero de 2012, cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 3078/09;



Que en virtud de los cargos vacantes que se generan conforme los motivos esgrimidos en los considerandos que anteceden, el Ministro de Infraestructura propone las designaciones en los cargos de la Planta Temporaria -Personal de Gabinete- Asesores, y en los cargos de la Planta Permanente sin estabilidad de la Ley N° 10.430, Directores Provinciales y Directores;

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que se promueven tales designaciones, a partir de la fecha que en cada caso se indica, a fin de garantizar el cumplimiento y continuidad de los servicios de las referidas Dependencias;

Que toman la intervención de su competencia Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la presente gestión se encuadra en los términos del Decreto N° 3/12;

Que son de aplicación las previsiones de los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

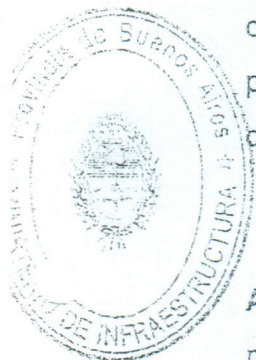
ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, la designación de Néstor Alberto ROJAS (DNI N° 10.500.325, Clase 1952), como Director de Organización Popular para la Autoconstrucción de Viviendas, a partir del 1º de enero de 2012, cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 3078/09.

ARTÍCULO 2º. Aceptar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, a partir de la fecha que en cada caso se indica, de conformidad con lo establecido en



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las renunciaciones presentadas por los funcionarios que se consignan en el Anexo I, que forma parte integrante del presente, procediendo en los casos que así se establece, el reintegro a sus cargos de revista de la Planta Permanente con estabilidad del plexo normativo aludido.



ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, a partir de la fecha que en cada caso se indica, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que se consignan en el Anexo II, compuesto de dos (2) planillas, que forma parte integrante del presente.



ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura.

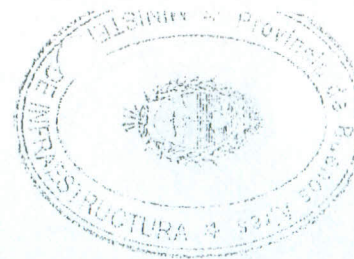
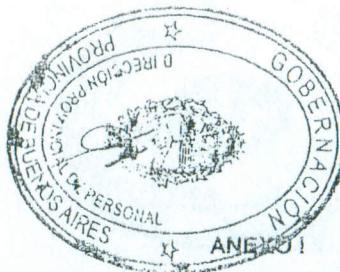
ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 966

ALEJANDRO G. ARLIA
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



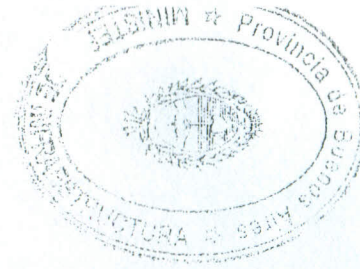
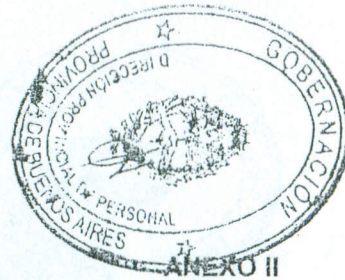
Expediente N° 2413-625/12

Cargo	Ceses			Observaciones
	Funcionario	A partir	Decreto N°	
Director Técnico de la Dirección Provincial de Arquitectura	Gabriel Eduardo PEREZ DE VARGAS (DNI N° 16.727.137, Clase 1964)	01/01/2012	1950/09	
Director de Urbanizaciones Sociales Planificadas	Julio Alberto DEYMONNAZ (DNI N° 7.609.920, Clase 1947)	01/01/2012	2280/08	se reintegra a su cargo de Planta Permanente en la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, Categoría 10, Agrupamiento Profesional, Código 5-0008-XII-3, Agrimensor "D".
Director de Organización Popular para las Infraestructuras y Equipamiento Comunitario	Isidoro HARISPE (DNI N° 22.798.764, Clase 1972)	01/03/2012	600/09	se reintegra a su cargo de Planta Permanente en la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, Categoría 13, Agrupamiento Técnico, Código 4-0670-VI-1, Técnico Impositivo Relator "B".
Directora de Planificación Urbana y Territorial	Andrea Marta ULACIA (DNI N° 21.624.659, Clase 1970)	01/02/2012	1941/11	
Director de Gestión Urbana	José Luis STANCATTI (DNI N° 7.682.754, Clase 1949)	01/01/2012	983/10	se reintegra a su cargo de Planta Permanente en la Dirección Provincial de Infraestructura Urbana y Territorial, Categoría 21, Agrupamiento Profesional, Código 5-0252-I-A, Planificador Urbanístico "A".
Director de Regularización Urbana y Dominial	Horacio Emir SOLDAVINI (DNI N° 12.291.433, Clase 1958)	01/03/2012	3255/09	se reintegra a su cargo de Planta Permanente en la Dirección Provincial de Tierras, Categoría 19, Agrupamiento Profesional, Código 5-0017-III-A, Arquitecto "A".

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

966





Expediente N° 2413-625/12

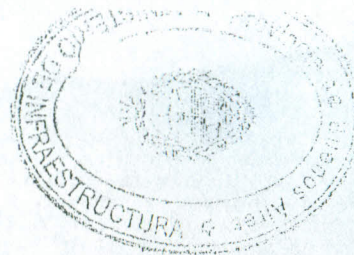
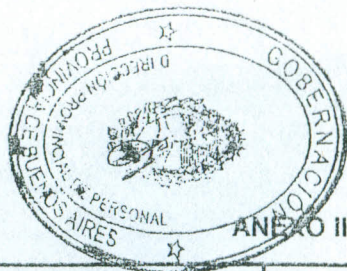
Poder Ejecutivo
 Provincia de Buenos Aires

CARGO	DESIGNACIONES
	Funcionario
Planta Temporal -Personal de Gabinete- Asesora del Subsecretario de Servicios Públicos, con una remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10.430	Paula Gabriela TOBES (DNI N° 31.616.661, Clase 1985), a partir del 1° de enero de 2012.
Planta Temporal -Personal de Gabinete- Asesor del Subsecretario de Obras Públicas, con una remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10.430	Mariano RIOS ORDOÑEZ (DNI N° 26.095.502, Clase 1977), a partir del 1° de enero de 2012.
Planta Temporal -Personal de Gabinete- Asesor del Subsecretario Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, con una remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10.430	Marcelo Eleazar GIOVANNONE (DNI N° 17.256.175, Clase 1965), a partir del 1° de enero de 2012.
Director Provincial de Infraestructura Urbana y Territorial	Diego FERRER FRESQUET (DNI N° 21.552.822, Clase 1970), a partir del 1° de enero de 2012.
Director Técnico de la Dirección Provincial de Arquitectura	Gabriel Alberto YANKOWSKY (DNI N° 14.770.244, Clase 1961), a partir del 1° de enero de 2012.
Director de Urbanizaciones Sociales Planificadas	Juan Gabriel CASAZZA (DNI N° 18.087.367, Clase 1966), a partir del 1° de enero de 2012.
Director de Titularización de Inmuebles	Juan Ignacio BITAR (DNI N° 26.598.114, Clase 1978), a partir del 1° de enero de 2012.
Director de Organización Popular para la Autoconstrucción de Viviendas	Hernán Gabriel ALFONZO (DNI N° 28.814.908, Clase 1981), a partir del 1° de enero de 2012.
Director de Organización Popular para las Infraestructuras y Equipamiento Comunitario	Ricardo Inti ALPERT (DNI N° 21.055.445, Clase 1969), a partir del 1° de marzo de 2012.
Director de Regularización Urbana y Dominial	Carlos Eduardo UGARTE (DNI N° 23.888.184, Clase 1974), a partir del 1° de marzo de 2012.



966

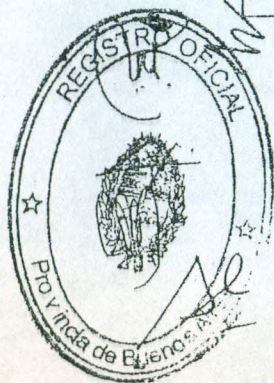
Expediente N° 2413-625/12



ANEXO II

CARGO	DESIGNACIONES
	Funcionario
Director de Gestión Urbana	Mario César Alejandro NARDI (DNI N° 17.795.029, Clase 1966), a partir del 1° de enero de 2012.
Directora de Planificación Urbana y Territorial	Marcela Mirtha ZANZOTTERA (DNI N° 13.424.750, Clase 1959), a partir del 1° de febrero de 2012; quien reserva su cargo de Planta Permanente en la Dirección Provincial de Planificación Urbana y Territorial, Categoría 21, Agrupamiento Profesional, Código 5-0252-I-A, Planificador Urbanístico "A".
Responsable de la Unidad de Comunicación Institucional y Ceremonial, con rango y remuneración equiparada al cargo de Director de la Ley N° 10.430	María Laura BEHERAN (DNI N° 23.236.473, Clase 1973), a partir del 1° de enero de 2012.
Responsable de la Unidad de Análisis Económico Regulatorio de Concesiones Viales, con rango y remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10.430	Gastón Alberto HENESTROSA (DNI N° 21.715.687, Clase 1970), a partir del 1° de enero de 2012.

Provincia de Buenos Aires
Orden Ejecutivo



966